

28/01/2019

## **Fiscalía continúa investigación contra falso veterinario de Talagante**

El falso médico veterinario formalizado en la comuna de Talagante por ejercicio ilegal de la profesión, arriesga una segunda formalización por el delito de maltrato animal, según confirmó el fiscal de la causa Rodrigo Moya.

La investigación se desarrolla desde el año pasado por parte del Ministerio Público, periodo en que se conocieron las primeras denuncias, respecto de Lander Salazar Geiser, quien atendía en la clínica veterinaria “Vet Help”, ubicada en calle Satelices 555, de Talagante.



De acuerdo al relato de una de las afectadas, cuyo gato fue atendido por el imputado, éste abrió las encías de la mascota con un bisturí y drenó materia sin utilizar anestesia ni guantes. Este antecedente, más otras denuncias agregadas a la carpeta investigativa, permitieron a la Fiscalía agregar a la investigación de ejercicio ilegal de la profesión la situación específica de los animales que fueron atendidos por el falso profesional a través de las herramientas legales que aportó la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, conocida también como “Ley Cholito”.

El Fiscal Rodrigo Moya confirmó que el próximo 22 de febrero se desarrollará una nueva audiencia esta vez para establecer si hubo o no antecedentes que permitan además imputarle el delito de maltrato animal.

Al explicar el contexto de esta indagatoria el representante de la Fiscalía de Talagante detalló que “este es el primero que estalla de otros tantos que estamos investigando (...) Y es importante por la contingencia de la Ley Cholito, y también porque Talagante es un sector más rural donde los animales son muy importantes y justamente están ocurriendo estos hechos con frecuencia”, explicó el fiscal Rodrigo Moya.

Durante la primera audiencia de formalización, realizada el pasado jueves, la fiscalía formalizó en primera instancia a Lander Salazar Geiser por el delito de ejercicio ilegal de la profesión. En tanto la Fiscalía sigue atenta a nuevas denuncias que se puedan generar por vecinos cuyas mascotas fueron atendidas por el imputado.